

LA AURORA PERUANA.

*Cual luce la aurora
En pos la tormenta,
La patria ya ostenta
Noble dignidad.*

Este periódico saldrá los Miércoles y Sábados de cada semana. Se admiten suscripciones en la tienda de D. José Dorado por ocho números al respecto de un real cada uno, y serán entregados á los suscriptores en sus domicilios.

NUM. 2.º) LIMA, MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1838. (UN REAL

AVISO.

Nos hemos decidido, en vista de los muchos documentos que tenemos que insertar y del interes que ha producido su lectura en el público, á que la "Aurora" aparezca dos veces por semana, esto es, los Miércoles y Sábados, sin perjuicio de dar algun número extraordinario si ocurriesen sucesos cuya publicacion interesase.

La Aurora Peruana.

CONDUCTA DE ALGUNOS EXTRANJEROS EN LIMA.

Tambien la moderacion tiene sus límites, y la nuestra ha estado á pique de traspasarlos en vista de la conducta impropia de algunos extranjeros residentes en Lima. Sin intencion de q' nuestras reflexiones abrazen á todos los extranjeros, ni ofendan á los que, conociendo sus extrictos deberes, se muestran imparciales y moderados en todas sus acciones, no cesaremos de clamar con el eco de la indignacion á los que insolentemente nos quieran someter á un vergonzoso pupilaje.

Despues que la justicia coronó los esfuerzos de los hijos de Colon en la lucha que sostuviéron por largo tiempo contra las pretensiones de la metrópoli, despues que su emancipacion política fué reconocida por los gabinetes de las naciones mas poderosas de la Europa, y que su independenciam de la única de ellas que pudiera habérsela negado, ha llegado á ser un hecho sobre cuya verdad es imposible abrigar ni aun una sombra de duda, despues de haber entablado relaciones y pactos estrechos con las naciones que nos tendian una mano fraternal y amiga, increíble parecerá que aquellas relaciones, aquellos pactos llegaran á ser otros tantos eslabones de una cadena tanto mas insoportable cuanto mas pérfidamente fué forjada.

Triste, pero necesario es decirlo, nuestras relaciones con algunos pueblos de Europa han sido un semillero de cuestiones siniestramente suscitadas, sostenidas con arrogancia y resueltas las mas veces de un modo desfa-

vorable á la causa y dignidad del pueblo americano. Nuestro desinterés y amistad sincera han recibido en pago insidiosos alhagos, y los mismos brazos que nos estrechaban han pretendido ahogarnos. La máscara de la generosidad se ha rasgado, y ha hecho ver con una indignacion bien difícil de reprimir el interés sórdido y un deseo bien pronunciado de sacar partido de nuestra inexperiencia, causa de tantos infortunios, y de sumirnos bajo una miserable tutela.

Si pudiese haber algunos que creyesen que exajeramos, lean en los periódicos que por espacio de 10 años se han publicado en las varias secciones de América, la historia de las pretensiones y ultrajes sostenidos y apoyados por las fuerzas navales de las naciones que se llamaron amigas y protectoras, y quedarán plenamente convencidos de la existencia de un plan de someterlo todo al espíritu de comercio, porque el imperio de la conquista cayó bajo el peso de las atrevidas empresas mercantiles.

Pero la manía de sujetarnos al avasallamiento y á la nulidad ha pasado de los que tienen á su disposicion la fuerza marítima á los simples particulares extranjeros que hemos recibido en el seno de nuestra sociedad, en el asilo doméstico, para que enriquecidos y sacados del estado en que pisaron nuestras playas hospitalarias, se mofen de nuestro candor, y se hagan los árbitros de nuestros destinos, entrometiéndose en nuestras disensiones políticas, dirimiendo cuestiones que no les incumben, fallando sobre diferencias que no les atañen, y abrazando con calor y entusiasmo aquel partido que recibe su intervencion á trueque de su decoro.

Cuando en el curso de los actos ordinarios de la vida, un extranjero es parte en una contienda con un nacional, no se espera el fallo de los encargados de juzgarla para reclamar si es injusto, ó conformarse si no lo es; nada de esto, los agentes que cuentan con cañones y naves, no quieren sufrir tanta mengua, sino al momento interponen sus respetos y amenazas, aunque se trate de un cajon de perfumería ó una partida de bramantes, y desde entónces la voz de la razon y de la equidad no tienen todo su imperio; los principios que

de ellas emanan no sirven de pauta á sus proceder, y un par de fragatas y un bergantin resuelven la cuestion en cuatro minutos.

El hecho acaecido con el Dr. Maclean es un testimonio irrefragable de la política alarmante que tan en boga está en nuestros dias.

No queremos encender el rencor popular, ni excitar pasiones ni ideas anárquicas, porque seria traicionar nuestros sentimientos y faltar al deber que nuestra mision nos impone, y mucho mas porque entre nosotros existen extranjeros respetables y de una conducta leal y circunspecta. Pero pasar en silencio la que han observado el Sr. agente y contra-almirante de S. M. B. á consecuencia de la herida que recibió el Sr. Maclean, no hacer serias reflexiones que hagan conocer á los Americanos de todos los colores y partidos cuan menguada es la situacion en que se intenta colocarnos, fuera una cobarde y ruin retractacion de los principios que hemos proclamado en nuestro prospecto, pues al hablar de la tiranía no hemos hecho excepcion alguna; y repetimos que la detestamos y le haremos la guerra, cualesquiera que sean los colores de su pendon.

No sabemos á fondo todo lo ocurrido entre el Sr. Maclean y dos ó tres Coraceros chilenos, que estaban desempeñando una comision del Gobierno, y sin perjuicio de volver á hablar sobre esta materia, cuando tengamos los datos suficientes para dar nuestra opinion acerca de parte de quien estubo la tropelia, nos contetaremos, porque este es nuestro principal intento, en patentizar el arbitrario proceder de los que representan en el Perú la nacion mas poderosa de la Europa, la patria del inmortal Canning.

Como no queremos alucinar, y sí dar á nuestras observaciones toda la fuerza de la razon y del convencimiento, supondremos q' los Coraceros chilenos, adulterando ó quebrantando abiertamente la orden que del gobierno habian recibido, obligaron al Sr. Maclean á apearse de su caballo, apesar de la moderacion con que contestó á los soldados; que le llenaron de groseros insultos, insultos que no consiguieron alterar de modo alguno la impassibilidad del Sr. Maclean; que este se dejó el látigo en su casa; que le atacaron alevemente por el bárbaro placer de asesinarle y robarle el caballo, y que verificaron uno y otro.

Y por cierto que los defensores del Sr. Maclean no podrán exigir una suposicion mas lata, pues quizás excede los límites de la posibilidad, cuando se sabe la conducta ejemplar de los soldados del Ejército Restaurador, cuando se sabe todo lo que ha habido, cuando se sabe.....pues bien, ¿cree el Sr. Cónsul, lo cree el Sr. Contra-almirante que en este caso enteramente hipotético, existe otro derecho que el de reclamar del Gobierno ó del Jeneral en Jefe del Ejército, el castigo de la tropelia cometida ó del delito perpetrado, seguros como debian estar de la religiosidad

con que uno ú otro castigarían ejemplarmente á los soldados culpables? ¿Por qué no apelar á este medio que aconsejan la razon, la política, la justicia, el decoro mismo de esa nacion que justamente se gloria de ser el asilo de los principios y de la ilustracion, en vez de acudir á las amenazas y á intimar al jefe de la escuadra de Chile que no mueva sus buques hasta que la cuestion esté definitivamente resuelta?

¿En qué código, en que tratado existe ese derecho de empezar por amenazas y faltar sobre un hecho que los tribunales lejitimos no han conocido, y mucho ménos fallado? Hablen pues esos ardientes defensores de las demasías y desafueros, mientras hay cañones que los sostengan, esos modernos Licurgos que de los talleres y fabricas de Europa han venido á dogmatizar en América y someternos á su peregrina lejislacion. La pluma se nos cae de la mano, y no podemos escribir sobre este escandaloso atentado con la moderacion debida.

Los gobiernos americanos en vista de este hecho y de otros que se repetirán sin duda, deben armarse de un patriótico vigor, y delatar á los Gobiernos de Europa la conducta de algunos de que en estos paises los representan.

Imposible es que no se nos haga justicia; imposible que con la aprobacion de Gobiernos ilustrados se canonizen hechos que la prudencia y la razon condenan.

PERÚ Y CHILE.

LEGACION PERUANA.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Santiago de Chile 21 de Noviembre de 1835.

El infrascripto se preparaba á tener hoy el honor de ser recibido en su caracter de Ministro Plenipotenciario del Perú, á consecuencia de la nota que el Exmo. Sr. Ministro de Estado del despacho de Relaciones Exteriores de la República de Chile se dignó dirijirle en 18 del corriente; cuando ha visto en el "Araucano" de ayer un artículo en que se manifiesta la opinion de admitir al mismo tiempo que al inf. scrito á cualquiera otro individuo que enviase á esta República con caracter público el Jeneral Orbegoso.

Como el periódico es oficial, la opinion emitida en él debe reputarse como la del Gabinete Chileno; y esta consideracion fecunda verdaderamente en consecuencias importantes, pone al que suscribe en la imprescindible necesidad de suplicar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se digne suspender el acto de recibimiento que hoy debia verificarse, y señalarle dia y hora para una entre-

vista, en que se hagan las aclaraciones previas que exige un asunto tan interesante.

El infrascripto, á no ser por una ocurrencia tan imprevista, no hubiera molestado jamas la atencion del Excmo. Sr. Ministro con esta solicitud: y aprovecha la ocasion q' ella le proporciona para renovar á S. E. la expresion de los sentimientos de consideracion y aprecio con que tiene el honor de subscribirse su atento obediente servidor.—
Felipe Pardo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Al Sr. D. Felipe Pardo &c. &c.

Santiago, 21 de noviembre de 1835.

El infrascripto Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores ha recibido la nota de hoy que se ha servido dirijirle el Sr. D. Felipe Pardo, nombrado Ministro Plenipotenciario del Gobierno Peruano, y la puso en conocimiento del Presidente para la suspension del acto de presentacion, que debia verificarse este dia.

El infrascripto tendrá la honra de recibir al Sr. Pardo esta noche á las ocho en la Sala del Gobierno, con el objeto que el Señor Pardo se ha servido indicarle en su citada nota; y aprovecha esta oportunidad de ofrecerle sus sentimientos de alta y distinguida consideracion—*Diego Portales.*

LEGACION PERUANA.

Al Sr. Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Valparaiso 1.º de diciembre de 1835.

El infrascripto Ministro Plenipotenciario del Perú ha visto en el último número del "Araucano," que se halla inserto su discurso de audiencia procedido de estas palabras: "Alocucion del Plenipotenciario del Gobierno del Sr. Salaverry al Presidente de la República."

El infrascripto estaba persuadido que estaba recibido como Ministro Plenipotenciario del Perú, tanto por el título que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, á quien tiene el honor de dirijirse, le ha dado, en su última nota, cuanto por algunas frases contenidas en el discurso con que S. E. le contestó el dia de su presentacion. En el primer documento se le llama "nombrado Plenipotenciario del Gobierno Peruano;" en el segundo se le dice entre otras cosas: "los sentimientos que me habeis expresado á nombre de la Nacion Peruana." El infrascripto cree

que no puede expresar sentimientos á nombre de una nacion, sin ser representante de su Gobierno.

Estos actos posteriores á la publicacion del artículo inserto en el "Araucano" anterior, de cuyas doctrinas protestó el infrascripto, no parecen de acuerdo con el título que se le dá en el último, y tal contradiccion le pone en la necesidad de dirijirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores para suplicarle se digne decirle si está ó no reconocido como Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Perú. En el primer caso espera el infrascripto merecer del Sr. Ministro el que tenga á bien mandar presentar bajo otro carácter su discurso en el próximo número del periódico oficial.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para asegurar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores los sentimientos de aprecio y distinguida consideracion, con que tiene el honor de subscribirse su atento obediente servidor—*F. Pardo.*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Peruana.

Santiago, 9 de diciembre de 1835.

El infrascripto Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores ha recibido la nota de 1.º del corriente que se ha servido dirijirle el Sr. D. Felipe Pardo, Ministro Plenipotenciario de la República Peruana, y en contestacion á sus observaciones sobre el epígrafe con que apareció en un periódico de esta capital su discurso de recepcion, cree que bastará solamente informarle, que el Gobierno de Chile no se ha constituido nunca responsable de las opiniones expresadas por los papeles publicos, de cualquiera género ó denominacion q' sean, ni mucho ménos de los términos empleados en ellos. Las únicas publicaciones de que este gobierno estará siempre, dispuesto á responder, serán las de los actos oficiales, firmados por el Presidente ó por alguno de los miembros de la administracion.

El infrascripto no cree necesario reproducir aqui verbalmente lo que ha tenido la honra de exponer al Sr. Pardo en una conferencia, acerca del sentido en que el Ejecutivo de Chile desea que tome su reconocimiento del Gobierno Peruano á que preside el Excmo. Sr. Jeneral Salaverry.

El infrascripto reitera al Sr. Ministro Plenipotenciario D. Felipe Pardo el testimonio de su consideracion mas alta y distinguida.—
Diego Portales.

NOTICIAS DE JAUJA.

No pasa día en que no corran noticias ó al menos rumores acerca de la venida de la division boliviana situada en Jauja á las órdenes del Jeneral Herrera. Ignoramos cual sea el objeto que pueden proponerse los encargados de inventar y hacer circular unas noticias que repetidas tantas veces se tendrán como nosotros las tenemos por deseos solamente de los que aun esperan como los judios en la venida de su adorado Mesias.

Sabemos que la division Herrera está aun en Jauja, tambien de que fuerza se compone y que si intenta venir despues de la leccion que llevaron en Matucana los 500 hombres que mandaba el Jeneral Otero, será recibida con igual agasajo.

Si por una parte concebimos que el triunfo obtenido en Matucana por las armas de Chile y Perú unidas ha debido tener grande influencia en las deliberaciones del Jeneral Santa Cruz, y que es indudable que aquel golpe haya debido frustrar las ridículas esperanzas del Protector, y héchole conocer cuan imposible de toda imposibilidad es el que haya otro Paucarpata; no podemos atinar que jiro tome su política en vista de la decision de los pueblos en romper la antigua cadena, y en ser rejidos por un gobierno nacional y justo. Si el estado de la opinion de los pueblos en el Norte y Sur del Perú han de producir serias alarmas en el gabinete de Chuquisaca, como lo demuestran los últimos decretos del Jeneral Santa Cruz, en que pres ribe la reunion de los representantes de ambos estados para deliberar sobre si debe ó no continuar la Confederacion Perú-Boliviana, despues de destruidos los *invasores*; el valor desplegado por los soldados del ejército de Chile y los de la Legion Peruana encargados de volver al pendon de su patria todo el esplendor que eclipsó el desastre de Socabaya, le inspirará sin duda crueles temores sobre el resultado de los combates en que pueda, y en que en nuestro sentir debe empeñarse, para salir de una situacion afflictiva y violenta.

Quizás en su delirio el Jeneral Santa-Cruz se creará invencible, y hallará muy fácil la repeticion de Yanacocha y Socabaya. Si así fuese, nos daríamos mil parabienes, pues la patria seria salva á poca costa, y el que se ha creído un remedo del prisionero del Elba, acabaría su poder y su orgullo en una nueva Waterló.

REMITIDO.

Señores Editores de la Aurora Peruana:

Tengan UU. la bondad de insertar en sus columnas las composiciones poéticas que

acompañó á UU., aunque ajenas de todo mérito. Dispensen UU. esta franqueza, y cuenten con que si no desagradan mucho al público, mandaré á UU. otras mas.—*T. N.*

EL PARTO DEL OTRO DIA.

SONETO.

Corren las jentes, fórmanse corrillos,
Todas están confusas y azoradas;
Las tiernas madres viéronse ajitadas
Esconder en las faldas sus chiquillos.

Correos presurosos á Chorrillos
Parten, para que al punto las armadas
Incontinente sean abordadas,
Con espadas, con chuzos y cuchillos.

Al observar tan tristes aparatos
Creció la gresca y todos se alarmaron;
Pero calmáron luego las pasiones,

Y viéron que era nada entre dos platos.
Fué, pues el caso, que á un gallo le quitaron
—¿Sería la vida?—no, los espolones.

QUINTILLAS.

Dicen que vienen muy luego
Los galgos de Matucana;
Y yo tengo mucha gana
Porque continúe el juego
Que hubo en aquella mañana.

En otro juego veremos
Si envidamos ó no el resto;
Para que se acabe presto,
Y allí los dados tiremos;
Mas no será de mampuesto.

Si con ellos viene Otero
Será muy digno de ver,
Que otra vez eche á correr
Sin peluca y sin sombrero,
Como debe suceder.

Ha de ser cosa de risa
Como vengan todos juntos;
Habrá sermon de tres puntos
Y tambien habrá otra misa.
—¿De gracias?—No, de difuntos.

T. N.

IMPRENTA ADMINISTRADA POR M. URÉTA.